

COMUNICADO 100

“SIGAN LUCHANDO DESDE LA JEP PARA LOGRAR LA REPARACIÓN”, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MAGDALENA MEDIO.

Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2021 (@UIA_JEP) Materializando la centralidad de las víctimas a través de la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, se realizó una jornada virtual con las víctimas del Magdalena Medio.

Durante el evento en el que participaron víctimas de la Dorada, Barrancabermeja, Yondó y Arenal, en el Magdalena Medio, servidores y servidoras de la Unidad y de la Secretaría de la JEP compartieron información sobre el protocolo de comunicación con las víctimas, la estrategia de “Provención” de la Unidad, los mecanismos de participación de las víctimas ante la JEP. Adicionalmente, se socializó la guía para la presentación de informes y el Instructivo para la solicitud de acreditaciones de los casos seleccionados y priorizados por la Jurisdicción.

Finalmente, Hernando Villamizar, fiscal a cargo del Grupo Territorial en Bucaramanga, explicó a las víctimas la conformación, ubicación y funciones del grupo que tiene cobertura en 87 municipios de Santander, 12 del Sur de Bolívar, 8 del Sur del Cesar y 2 del Magdalena Medio Antioqueño.

En la intervención del Grupo de Protección a Víctima, Testigos y demás Intervienes, se explicó a los y las participantes, que una de las garantías más importantes del programa de protección es que tiene en cuenta los diferentes enfoques, “pensando en la diversidad, nuestros mecanismos de análisis de riesgos están transversalizados por los diferentes enfoques como el de género, el territorial y el étnico”.

A lo largo del encuentro se hizo énfasis en que la participación de las víctimas es fundamental para que la Jurisdicción Especial para la Paz cumpla con su misión.

Agustín Jiménez, responsable del Grupo de Atención y Orientación a Víctimas resaltó “es muy importante poder encontrarnos y mantener esta relación entre las víctimas, la JEP y la Unidad de Investigación y Acusación”.

Las víctimas asistentes plantearon sus preguntas a los servidores y servidoras de la JEP y al final dejaron sus consideraciones. Sandra Suárez quien trabaja con asociaciones de



víctimas del conflicto armado expresó que en las intervenciones “nos aclararon muchas dudas y esto es importante para realizar los informes, la idea es documentar los hechos ante la JEP”.

Por su parte, Slendy Matiz, víctima del conflicto armado, destacó la importancia de esos eventos para despejar dudas sobre la ruta de presentación de informes y resaltó que “el apoyo de las instituciones es fundamental para realizar los informes porque, para nosotras, es importante saber por qué tuvimos que ser víctimas de tantas cosas que nosotros y nosotras no teníamos que vivir y que desafortunadamente (hasta la fecha) no tenemos verdad y si no hay verdad, no hay justicia, ni una reparación integral”, también agradeció por el evento y finalizó diciendo “sigan luchando desde la JEP para lograr esa reparación”.

Acerca de Unidad de Investigación y Acusación

Es el Órgano de la JEP encargado de las investigaciones y del ejercicio de la acción penal, cuando los presuntos autores individuales o colectivos de graves violaciones a los derechos humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario no reconocen verdad plena o responsabilidad.

Para obtener más información sobre la Unidad, visita: <http://bit.ly/383Sc8u>

Twitter @UIA_JEP_ Facebook @UIAJEP1 Correo electrónico: comunicaciones.uia@jep.gov.co